

Guayaquil, marzo 21 del 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE SOUTH TROPICAL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al haber concluido el ejercicio económico fiscal del año 2007, en mi calidad de Comisario de la compañía South Tropical S.A., pongo a conocimiento de ustedes lo siguiente:

Mi examen se basó en la aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Habiendo realizado un análisis profundo de los libros contables, estados financieros, reportes de ventas, utilización de las cuentas bancarias, conciliaciones, arqueos de caja, etc. Puedo informar a ustedes que el manejo administrativo de la compañía es el adecuado y que contablemente se encuentra todo debidamente respaldado.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias ha sido minuciosamente revisada, por tal motivo puedo afirmar que los resultados que allí se expresan (Pérdida) son correctos.

Es todo cuanto puedo expresar.

Atentamente,



Nelly Santos L.  
COMISARIO

